



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N° 27

Acta número veintisiete de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el seis de julio de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con cuatro minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

Miembros Presentes

Ana Jacqueline Araya Matamoros	Presidenta Suplente
Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Mariana Calvo Brenes	Vice Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

Según Artículo 33. En ausencia temporal del Presidente serán suplidas por el regidor presente de mayor edad. Como lo indica el Código Municipal.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: ORACION.

ARTICULO II: JURAMENTACIÓN MIEMBRO JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA LUIS CRUZ MEZA

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°26-2021

ARTICULO IV: PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO 2020.

ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA

ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO X: CIERRE DE SESIÓN

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes aprueban la agenda en forma unánime y firme. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO I: ORACION.

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes

ARTICULO II: JURAMENTACION MIEMBRO JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA LUIS CRUZ MEZA.

Al ser las 6:07 p.m. ingresa la señora Diana Carolina Araya Umaña.

Se les da la bienvenida por parte de la presidencia y se procede con la juramentación según el artículo 194 de la Constitución Política de la Republica de Costa Rica.



46 Ana Jacqueline Araya Matamoros “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria,
47 observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir fielmente
48 los deberes de vuestro destino?”

49 Diana Carolina Araya Umaña responde sí juro.

50 Ana Jacqueline Araya Matamoros “si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no él
51 y la Patria os lo demanden.”

52 Quedan debidamente juramentada, ya es un miembro más de la Junta de
53 Educación de la Escuela Luis Cruz Meza.

54 Al ser las 6:09 se retira la señora Diana Carolina Araya Umaña

55 **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

56 Sesión Ordinaria N° 26-2021

57 Ana Jacqueline Araya Matamoros ¿alguna duda o consulta con respecto al
58 acta número 25?

59 En el reglón 104 de lo que Gustavo nos dijo sobre hacer audiencias virtuales,
60 dice que tenemos que esperar a Mariana, no sé si Mariana tiene algo que
61 comentarnos.

62 Mariana Calvo Brenes comenta bueno hay varias plataformas, si me permiten
63 puedo hacer la consulta en este momento, ¿si no es para comprar la licencia?

64 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta es gratuita y nos brindan la charla
65 también.

66 Mariana Calvo Brenes comenta entonces en ese caso sería con la Unión
67 Nacional de Gobiernos Locales.

68 Se somete a votación el acta número 26, quien esté de acuerdo que levante
69 la mano.

70 **ACUERDO N°2: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
71 **ACUERDA;** En forma unánime y firme; Por no tener más asuntos que objetar se
72 aprueba el acta anterior, con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),
73 Ana Jaqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y Anderson Adrián
74 Calderón Brenes este concejo dispone aprobar con las observaciones anteriores
75 del acta de sesión ordinaria número veintiséis del dos mil veintiuno. **ACUERDO**
76 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

77 **ARTICULO IV: PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS**
78 **PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO 2020.**

79 El señor intendente Gustavo Castillo Morales procede a exponer la
80 Liquidación de Compromisos Presupuestarios del Periodo 2020.



FORMULARIO No. 1	
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES	
LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PERIODO 2020 Y DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT DE COMPROMISOS Y TOTAL	
RESUMEN GENERAL	
Compromisos al 31-12-2020	¢ 135,955,399.91
<u>Menos:</u>	
Compromisos pagados al 30-06-2021	¢ 135,955,399.91
<u>Igual:</u>	
Superávit de compromisos	¢ 0.00
Superávit libre año 2020	¢ 41,646,952.84
Superávit específico año 2020	¢ 403,619,150.43
SUPERÁVIT TOTAL	
Superávit total al 31-12-2020	¢ 445,266,103.27
<u>Más:</u>	
Superávit de compromisos	¢ 0.00
<u>Igual:</u>	
Superávit total	¢ 445,266,103.27
Superávit libre año 2020	¢ 41,646,952.84
Superávit específico año 2020	¢ 403,619,150.43

Hecho por:

Concejo Municipal
Cervantes
Lic. Mery Araya Molina
Dpto. Contabilidad

Ltda. Mery Araya Molina

Fecha: 02/07/2021




CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

FORMULARIO No. 2
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PERIODO 2020
RESUMEN GENERAL

Partida	Compromisos presupuestarios al 31-12-2020	Compromisos presupuestarios pagados al 30-06-2021	Compromisos presupuestarios anulados	Compromisos presupuestarios pendientes
Remuneraciones	€ -	€ -	€ -	€ -
Servicios	€ 17,698,422.40	€ 17,698,422.40	€ 0.00	€ -
Materiales y Suministros	€ 7,996,250.00	€ 7,996,250.00	€ -	€ -
Intereses y Comisiones	€ -	€ -	€ -	€ -
Activos Financieros	€ -	€ -	€ -	€ -
Bienes Duraderos	€ 110,260,727.51	€ 110,260,727.51	€ 0.00	€ -
Transferencias Corrientes	€ -	€ -	€ -	€ -
Transferencias de Capital	€ -	€ -	€ -	€ -
Amortización	€ -	€ -	€ -	€ -
Cuentas Especiales	€ -	€ -	€ -	€ -
Total	€ 135,955,399.91	€ 135,955,399.91	€ 0.00	€ -

Hecho por:


Concejo Municipal
Cervantes
Lcda. Mery Araya Molina
Dpto. Contabilidad

Lcda. Mery Araya Molina

Fecha: 02/07/2021



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

FORMULARIO No. 3

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES
LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PERIODO 2020

PROGRAMA I : DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Documento de Respaldo	Partida y subpartida	Compromisos presupuestarios al 31-12-2020	Compromisos presupuestarios pagados al 30-06-2021	Compromisos presupuestarios anulados	Compromisos presupuestarios pendientes
-	-	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Subtotales		₡ -	₡ -	₡ -	₡ -


PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNITARIOS

Documento de Respaldo	Partida y subpartida	Compromisos presupuestarios al 31-12-2020	Compromisos presupuestarios pagados al 30-06-2021	Compromisos presupuestarios anulados	Compromisos presupuestarios pendientes
O.C. 264 - 2020	II 9 1.08.01	₡ 1,585,000.00	₡ 1,585,000.00	₡ -	₡ -
O.C. 264 - 2020	II 9 5.02.99	₡ 7,597,861.51	₡ 7,597,861.51	₡ -	₡ 0.00
Subtotales		₡ 9,182,861.51	₡ 9,182,861.51	₡ -	₡ 0.00

PROGRAMA III : INVERSIONES

Documento de Respaldo	Partida y subpartida	Compromisos presupuestarios al 31-12-2020	Compromisos presupuestarios pagados al 30-06-2021	Compromisos presupuestarios anulados	Compromisos presupuestarios pendientes
O.C. 184 - 2020	III 06-05' 1.04.03	₡ 15,911,000.00	₡ 15,911,000.00	₡ -	₡ -
O.C. 185 - 2020	III 06-05' 1.04.03	₡ 202,422.40	₡ 202,422.40	₡ -	₡ 0.00
O.C. 176 - 2020	III 02-07' 2.03.02	₡ 5,224,250.00	₡ 5,224,250.00	₡ -	₡ -
O.C. 176 - 2020	III 02-09' 2.03.02	₡ 1,260,000.00	₡ 1,260,000.00	₡ -	₡ -
O.C. 176 - 2020	III 02-10' 2.03.02	₡ 1,113,000.00	₡ 1,113,000.00	₡ -	₡ -
O.C. 176 - 2020	III 02-15' 2.03.02	₡ 399,000.00	₡ 399,000.00	₡ -	₡ -
O.C. 230 - 2020	III 02-10' 5.02.02	₡ 12,441,500.00	₡ 12,441,500.00	₡ -	₡ -
O.C. 230 - 2020	III 02-12' 5.02.02	₡ 20,074,706.00	₡ 20,074,706.00	₡ -	₡ -
O.C. 230 - 2020	III 02-15' 5.02.02	₡ 6,967,240.00	₡ 6,967,240.00	₡ -	₡ -
O.C. 236 - 2020	III 06-06' 5.02.07	₡ 19,878,920.00	₡ 19,878,920.00	₡ -	₡ -
O.C. 263 - 2020	III 06-06' 5.01.99	₡ 7,700,000.00	₡ 7,700,000.00	₡ -	₡ -
O.C. 269 - 2020	III 02-04' 5.02.02	₡ 13,315,000.00	₡ 13,315,000.00	₡ -	₡ -
O.C. 279 - 2020	III 02-02' 5.02.02	₡ 17,056,500.00	₡ 17,056,500.00	₡ -	₡ -
O.C. 279 - 2020	III 02-03' 5.02.02	₡ 5,229,000.00	₡ 5,229,000.00	₡ -	₡ -
Subtotales		₡ 126,772,538.40	₡ 126,772,538.40	₡ -	₡ 0.00

Hecho por:


 Concejo Municipal
 Cervantes
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad
 Lcda. Mery Araya Molina
 Fecha: 02/07/2021



FORMULARIO N.º 4
 CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES
 INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS
 AL 31-12-2020

V O L

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	141,838,695.06	113,201,953.79	0.00	113,201,953.79	28,636,741.27
Servicios	159,594,879.49	100,655,446.00	17,698,422.40	118,353,868.40	41,241,011.10
Materiales y Suministros	80,664,175.14	31,394,718.90	7,996,250.00	39,390,968.90	41,273,206.24
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	453,761,617.04	89,349,411.08	110,260,727.51	199,610,138.59	254,151,478.45
Transferencias Corrientes	12,644,109.98	11,786,849.94	0.00	11,786,849.94	857,260.04
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	848,503,476.71	346,388,379.71	135,955,399.91	482,343,779.62	366,159,697.09

Lcda. Mery Araya Molina
 Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

 Concejo Municipal
 Cervantes

02/02/2021
 Fecha
 Lic. Mery Araya Molina
 Dpto. Contabilidad

Contadora Municipal
 Cargo que ocupa en la organización



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

FORMULARIO N° 5
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS
AL 31-12-2020

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	58,740,989.85	50,291,832.39	0.00	50,291,832.39	8,449,157.46	
Servicios	15,080,359.24	12,942,421.66	0.00	12,942,421.66	2,137,937.58	
Materiales y Suministros	1,782,000.00	1,316,754.26	0.00	1,316,754.26	465,245.74	
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Duraderos	1,326,696.74	588,625.81	0.00	588,625.81	738,070.93	
Transferencias Corrientes	12,844,109.98	11,786,849.94	0.00	11,786,849.94	857,260.04	
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES	89,574,105.81	76,928,484.08	0.00	76,928,484.08	12,647,621.73	

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	30,843,332.91	25,923,123.07	0.00	25,923,123.07	4,920,209.84	
Servicios	90,146,760.24	71,330,410.22	1,585,000.00	72,915,410.22	17,231,350.02	Orden de compra Nro. 264-2020 procedimiento 2020CD-000009-11-CMDC
Materiales y Suministros	21,101,353.08	10,334,817.50	0.00	10,334,817.50	10,766,535.58	
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Duraderos	25,498,241.53	381,150.00	7,597,861.51	7,979,011.51	17,519,230.02	Orden de compra Nro. 264-2020 procedimiento 2020CD-000009-11-CMDC
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES	167,587,687.76	107,988,500.79	9,182,861.51	117,152,362.30	50,435,325.46	

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	52,256,372.30	36,986,998.33	0.00	36,986,998.33	15,269,373.97	
Servicios	54,367,810.01	16,382,614.12	16,113,422.40	32,496,036.52	21,871,773.49	Orden de compra Nro. 184-2020 / Orden de compra Nro. 185-2020
Materiales y Suministros	57,780,822.06	19,743,147.14	7,996,250.00	27,739,397.14	30,041,424.92	Orden de compra Nro. 176-2020 procedimiento 2020CD-000004-08-CMDC
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Duraderos	426,936,678.77	88,379,635.27	102,662,866.00	191,042,501.27	235,894,177.50	Orden de compra nro. 230-2020 procedimiento 2020LA-00001-10-CMDC / Orden de compra Nro. 236-2020 procedimiento 2020LA-00002-10-CMDC / Orden de compra Nro. 263-2020 procedimiento 2020CD-000011-12-CMDC / Orden de compra Nro. 279-2020 procedimiento 2020LA-00003-10-CMDC
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES	581,341,683.14	161,482,384.86	128,772,538.40	288,264,933.28	303,076,749.88	

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Duraderos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Loda Mery Araya Molina
Nombre del funcionario responsable de su elaboración
Contadora Municipal
Cargo que ocupa en la organización

Firma
02/02/2021
Fecha
Concejo Municipal Cervantes
Lic. Mery Araya Molina
Dpto. Contabilidad



87 presupuestarios que teníamos para este año.

88 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta se somete a votación la Presentación
89 de Liquidación de Compromisos Presupuestarios del Periodo 2020.

90 ACUERDO N3: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
91 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Ana
92 Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y Anderson Adrián
93 Calderón Brenes este concejo le da el visto bueno a la Presentación de Liquidación
94 de Compromisos Presupuestarios del Periodo 2020, presentado por parte del
95 Intendencia Municipal envíese el presente acuerdo ante la Municipalidad de
96 Alvarado para su conocimiento y su debida tramitación ante el ente controlador.
97 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE. Con copia a Lizeth
98 Acuña, encargada del Presupuesto Municipalidad de Alvarado, Concejo Municipal
99 de Alvarado.

100 ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

101 1-Cervantes 5 de julio del 2021. Gustavo Castillo M. Intendente Concejo
102 Municipal de Distrito. Cervantes. Estimado señor:

103 Por medio de la presente le saludo muy atentamente y a la vez le comento
104 que el sábado 3 de julio de los corrientes, el señor Cristian Chinchilla se encontraba
105 tirando basura y escombros en mi lote ubicado en barrio Santa Eduvigis, 50 m norte
106 de la antena del ICE. Como no es la primera vez que este vecino comete tal acto y
107 siguiendo una recomendación suya, procedo a interponer la denuncia contra este
108 señor; a quien por parte del comité de vecinos se le ha dirigido en innúmeras veces
109 misivas solicitándole nbo tirar basura ni escombros en vía pública ni tampoco en mi
110 lote; hasta en una ocasión usted selló una de esas cartas y ni aún así ha parado
111 con tal situación. Cabe mencionar que recientemente procedí a limpiar dicho lote
112 por mi cuenta, sacando bastante basura que había sido depositada ahí; en otra
113 oportunidad por coordinación del grupo de vecinos usted colaboró con maquinaria
114 para remover los escombros que esta misma persona y otras habían colocado al
115 frente de mi lote. Por lo tanto ante lo reiterativo de la situación le insto a notificar al
116 señor Chinchilla de la denuncia interpuesta ante el Concejo, solicitarle la remoción
117 de los escombros y la basura tirados en mi lote y además amparándome en los
118 artículos 50 y 51 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N°8839, solicito se
119 proceda por parte del Concejo Municipal de Distrito representando en usted a las
120 realización de las gestiones pertinentes para la participación de la debida denuncia
121 ante el Tribunal Ambiental Administrativo y así se pueda cumplir con las sanciones
122 estipuladas en dicha ley. Sin otro particular, quedo a la espera de una pronta
123 solución de su parte. Renato Ulloa A. Propietario del lote. CC. Concejo Municipal de
124 Distrito de Cervantes.

125 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo lo primero que pienso hacer es
126 notificar a la persona que se menciona ahí, que quite los residuos y de ser reiterativo
127 si proceder con forme dice el reglamento, ya una denuncia al Tribunal Ambiental me
128 parece que ese sería el debido proceso, sin recurrir en primera instancia al Tribunal
129 Ambiental dándole el beneficio de que rectifique su error, ya si no hay forma o sigue
130 siendo reiterativo, porque hasta ahora se presenta una denuncia con nombres y
131 apellidos.



132 Mariana Calvo Brenes comenta habían entrado unos mensajes no sé si por
133 WhatsApp o Messenger pero no ponían nombre, yo les sugerí que si sabían quien
134 era que pusieran la denuncia, yo creo que si sería bueno sentar este precedente,
135 hoy me llegó una denuncia parecida pero en Mata guineo.

136 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta si eso es cierto, en Mata guineo votan
137 basura y los domingos unos vecinos juntan la basura, pero a la semana esta igual.

138 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en todo caso es únicamente
139 informativo para el Concejo y repito es la primera vez que recibimos formalmente
140 una denuncia con nombres y apellidos, denuncia por escrito.

141 **2-San José, 05 de julio de 2021. Oficio DE-E-149-07-2021. Señores**
142 **Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias.**

143 Estimados señores:

144 Reciba un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos
145 Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen
146 Municipal desde hace 44 años.

147 Por medio de la presente, me permito notificar el acuerdo 133-2021 del
148 Consejo Directivo de la UNGL, celebrado el 01 de julio de 2021, que literalmente
149 dice: Acuerdo 133-2021

150 Se acuerda que, el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos
151 Locales aprueba la moción de fondo presentada por el director y alcalde de la
152 Municipalidad de Desamparados don Gilberth Jiménez Siles que literalmente dice:

153 **CONSIDERANDO:** 1) Que la Unión de Gobiernos Locales tiene como gran
154 objetivo impulsar la descentralización política y administrativa del Estado
155 costarricense, fortaleciendo a los gobiernos locales mediante políticas y normas que
156 amplían su autonomía, competencias y recursos.

157 2) Que es necesario dirigir, coordinar y ejecutar con las instituciones de la
158 Administración Central, el Poder Legislativo, Gobiernos Locales, y otros sectores
159 involucrados, para la redacción de los proyectos descentralizadas del Estado, por
160 cuanto en los últimos años muchos países han emprendido el camino hacia la
161 descentralización, la cual conlleva un proceso no estandarizado que depende de los
162 objetivos que cada país establece.

163 3) Que la descentralización representa un instrumento eficaz que traslada
164 competencias y recursos a los gobiernos locales, el cual contribuye a dinamizar el
165 desarrollo del país.

166 4) Que los esfuerzos por descentralizar han aumentado anualmente en cada
167 país debido a los beneficios que producen, como:

- 168 a. Mejora en la prestación de los servicios públicos
- 169 b. Eleva el nivel de vida de los ciudadanos.
- 170 c. Refuerza la democracia y participación ciudadana.
- 171 d. Mejora la rendición de cuentas.
- 172 e. Mayores niveles de transparencia.

173 f. Recuperación y mejora de la infraestructura vial. 5) Que los gobiernos
174 actuales han comprendido el rol importante de los gobiernos locales como gobiernos
175 más cercanos a los ciudadanos. Los alcaldes junto con el Consejo Municipal
176 representan el intermediario ideal para acercarse al ciudadano y brindar el servicio
177 requerido.



178 6) Que por medio de los gobiernos locales se posibilita y facilita el desarrollo
179 de mecanismos de gestión, ejecución, administración y programación de políticas
180 adecuadas a la realidad y necesidades de cada territorio. 7) Que, vista la Moción de
181 la Alcaldía de Desamparados, aprobada mediante acuerdo N°1 de la sesión N°37-
182 2021 celebrada por el Concejo Municipal de dicho Municipio el día 28 de junio de
183 2021 y dentro de su tanto número 3 establece:

184 “Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a la ANAI, que acojan
185 la presente propuesta y que realicen las acciones de coordinación necesarias ante
186 el Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa y otras instituciones, para que además
187 faciliten los técnicos y la coordinación necesaria con otros expertos, y se formalice
188 una comisión al mayor alto nivel a la mayor brevedad posible, y que dentro de sus
189 responsabilidades realicen los aportes pertinentes, al proyecto de ley para que los
190 recursos del CONAVI destinados para el mantenimiento, conservación y
191 construcción y reconstrucción de la Red Vial Nacional, por ley y competencia, sean
192 transferidos a las municipalidades del país, proponiendo, a su vez, nuevos
193 parámetros para la distribución de dichos recursos, de manera que los mismos
194 incluyan los indicadores presentes y además las variables de tránsito promedio
195 diario, el estado o deterioro de las vías, las dimensiones de estas, el tipo de
196 superficie de rodaje, la variedad de la flota vehicular, las características de estas
197 con relación a la topografía y las condiciones climáticas, su vida útil, y la frecuencia
198 con las cuales deben de realizarse las labores de conservación, de tal forma que
199 dichos recursos sean distribuidos de manera razonable entre cada una de las
200 municipalidades.” 8) Que en vista de la necesidad de avanzar en la
201 descentralización que requiere nuestro país, así como se han diagnosticado las
202 necesidades de distribución de competencias sobre las rutas entre Hoy el CONAVI
203 y las Municipalidades, llevándonos a analizar el sistema vial de manera integrada y
204 poder evaluar las distintas competencias en conjunto con el MOPT, y tener la
205 oportunidad de proponer las modificaciones a la actual organización de la
206 administración de las redes viales que permitan el mejor funcionamiento, intercesión
207 oportuna, calidad de dichas redes viales y mejor uso de los recursos. POR TANTO;
208 El Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales acuerda: 1.
209 Sumarse a los esfuerzos por descentralizar las competencias y responsabilidades
210 de la Red Vial Nacional el País con el objetivo de dar una mayor calidad de vida a
211 los costarricenses.

212 2. Instruir a la Dirección Ejecutiva a que realicen las acciones de coordinación
213 necesarias ante el Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa y otras instituciones, para
214 que además faciliten los técnicos y la coordinación necesaria con otros expertos, y
215 se formalice una comisión al mayor alto nivel a la mayor brevedad posible, y que
216 dentro de sus responsabilidades realicen los aportes pertinentes, al proyecto de ley
217 para que los recursos del CONAVI destinados para el mantenimiento, conservación
218 y construcción y reconstrucción de la Red Vial Nacional, por ley y competencia, sean
219 transferidos a las municipalidades del país, proponiendo, a su vez, nuevos
220 parámetros para la distribución de dichos recursos, de manera que los mismos
221 incluyan los indicadores presentes y además las variables de tránsito promedio
222 diario, el estado o deterioro de las vías, las dimensiones de estas, el tipo de
223 superficie de rodaje, la variedad de la flota vehicular, las características de estas



224 con relación a la topografía y las condiciones climáticas, su vida útil, y la frecuencia
225 con las cuales deben de realizarse las labores de conservación, de tal forma que
226 dichos recursos sean distribuidos de manera razonable entre cada una de las
227 municipalidades. Así mismo solicitar a la Administración que se envíe este acuerdo
228 a todas las fracciones de la Asamblea Legislativa, que el departamento de
229 Comunicación de la Institución lo haga público y que se envíe a todas las
230 Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del país. Acuerdo aprobado por
231 unanimidad. Definitivamente aprobado.

232 Atentamente, MBA. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva. Unión Nacional de
233 Gobiernos Locales. C.C/ Eugenia Aguirre, Directora Incidencia Política. Jefaturas
234 de Fracciones de la Asamblea Legislativa. Municipalidades del país. Concejos
235 Municipales de Distrito del país.

236 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta de igual forma es de carácter
237 informativo.

238 **3-SMA-015-07-2021.** Pacayas, 06 de Julio 2021. Señores. CONCEJO
239 MUNICIPAL DE DISTRITO. Cervantes. Intendente. Cervantes
240 REFERENCIA: ESTADO DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1-2021

241 Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

242 Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez, para
243 los fines que persiguen, me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo
244 Municipal de Alvarado, en Sesión ordinaria #096 del 05 de julio del 2021, y que para
245 lo que interesa dice:

246 ARTICULO VI. LECTURA Y TRAMITE DE CORRESPONDENCIA.

247 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES.

248 1. CONSULTA SOBRE ESTADO DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
249 #1-2021. Oficio SMC-358-06-2021 de fecha 30 de junio 2021 suscrito por Johanna
250 Pereira Alvarado, mediante el cual comunica acuerdo de sesión #25-2021 en el
251 sentido de consultar a este concejo sobre cómo se encuentra el proceso del
252 presupuesto extraordinario #01-2021 ya que de parte de ese, Concejo se presentó
253 a la Secretaria el pasado 24 de marzo y a la fecha no se ha tramitado dicho
254 documento ante el ente contralor lo que provoca atrasos en los proyectos del CMD
255 Cervantes. Leído que fue el citado y luego de la deliberación y consultas respecto a
256 los requerimientos que planteara la comisión de Hacienda en el sentido de que
257 cuando hayan modificaciones o presupuestos consolidados con Cervantes, la
258 administración y/o Contadora se hagan presente en la discusión para aclarar dudas
259 que puedan surgir en la, comisión, finalmente SE ACUERDA: En forma unánime,
260 con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Rosa Calvo Álvarez, Andrea
261 del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y
262 Michael Casasola Araya, este concejo resuelve: 1. Comunicar al concejo de Distrito
263 de Cervantes que en atención a su oficio SMC-358-06-2021 de fecha 30 de junio
264 2021, sobre consulta del estado del presupuesto extraordinario #1-2021, se le
265 informa que este documento consolidado fue presentado hasta hoy y trasladado a
266 la comisión de Hacienda y presupuesto, además se ha convocado a la citada
267 comisión para que se reúna el próximo jueves 8 de julio a partir de las 9:00 a.m, por
268 lo cual se le insta a la administración y contadora apersonarse a la citada comisión
269 para efectos de que si existen consultas sobre la parte de ese Concejo les sean



270 aclarados a los miembros de la citada comisión. Comuníquese. SE ACUERDA: En
271 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Rosa Calvo
272 Álvarez, Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny
273 Chinchilla Barboza y Michael Casasola Araya se dispone, declarar el anterior
274 acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Sin más en particular
275 se despide de ustedes, Atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández. SECRETARIA
276 MUNICIPAL ALVARADO.

277 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta que triste verdad que hasta ayer
278 se pasó eso y por dicha ese comunicado llegó hoy, ese acuerdo llegó ahora en la
279 tarde, yo se lo pase a Mery para que esté enterada y ella me comenta que muy
280 probablemente no pueda subir el jueves porque ya empieza con un rol tallado para
281 ella porque tiene que presentar un informe de ejecución trimestral y semestral aparte
282 del mensual, ya está pidiéndonos toda la información a nosotros para el presupuesto
283 ordinario 2022 más lo que normalmente ve del ordinario entonces va a estar un poco
284 complicado y también me hacía una observación que es muy válida ella me decía
285 que para que vamos a ir si primero van a ver lo de Alvarado y conociendo como
286 trabajan en Alvarado es probable que no se vea lo de Cervantes, es mejor que nos
287 digan que consultas tienen y asistir a una próxima comisión para aclararlas, yo les
288 voy a enviar una nota exponiéndoles lo que les acabo de decir a ustedes.

289 **Se traslada a la administración.**

290 **4-SMA-018-07-2021.** Pacayas, 06 de Julio 2021. Señores CONCEJO
291 MUNICIPAL DE DISTRITO. Cervantes

292 **REFERENCIA: SOLICITUD ATENCION CAMINO SECTOR LAS AGUAS.**

293 Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

294 Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez, para los
295 fines que persiguen, me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo
296 Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #080 del 19 de abril del 2021, y que
297 para lo que interesa dice: ARTICULO VI PUNTO 4 INCISO 4.6 APARTE 4.6.1 SE
298 ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
299 regidores Rosa Calvo Álvarez, Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny
300 Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya, este
301 concejo resuelve: Solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y su
302 Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital la atención a corto plazo del camino del
303 sector las Aguas por falseamiento del borde de la carretera por la quebrada Las
304 Aguas a la brevedad posible. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos
305 afirmativos de las regidoras y regidores Rosa Calvo Álvarez, Andrea del Carmen
306 Serrano Solano, Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael
307 Casasola Araya se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO
308 DEFINITIVAMENTE APROBADO. Sin más en particular se despide de ustedes,
309 Atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández. SECRETARIA MUNICIPAL
310 ALVARADO

311 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con respecto a eso, esa nota llegó
312 también hoy en la tarde pero justamente algunos miembros de la Junta Vial
313 andábamos viendo ese camino para poder asignar recursos el próximo año, pero
314 vamos a atender algunos puntos críticos por ejemplo el estado de puentes,
315 cuneteados y no propiamente la superficie del camino pensando en el proyecto del



316 acueducto, y el proyecto del acueducto va a pasar por esa calle se vería muy mal
317 que la reparemos y luego la volvemos a dañar pero ya con un buen manejo de aguas
318 en los puentes, hoy la recorrimos y la calle no esta tan mal como la hemos visto en
319 otras ocasiones.

320 ACUERDO N4: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
321 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Ana
322 Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y Anderson Adrián
323 Calderón Brenes este concejo le informa que la Junta Vial ya realizó una inspección
324 en dicha calle para darle atención al camino e incluirlo en el presupuesto ordinario
325 del próximo año. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE

326 ARTICULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

327 No se presentan dictámenes de comisión.

328 ARTICULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

329 No se presentan mociones.

330 ARTICULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA

331 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta la semana pasada les comente
332 que se estaban haciendo sustitución de tubería en San Isidro para lo que es calle
333 Linda Vista, se sustituyeron 500 metros de tubería, queda pendiente más pero por
334 asignación de recurso de maquinaria nos pasamos nuevamente a caminos.

335 La maquinaria empezó ayer a trabajar porque vamos a trabajar en los
336 proyectos de asfaltados y la acera que va para el colegio, mañana ya se empieza
337 ha hacer el movimiento en la calle que esta entre la iglesia y la plaza y después de
338 ahí pasamos a la calle Sanabria.

339 Con el acueducto ya la semana pasada les dije que ya empezamos con
340 cierres, ellos han estado haciendo unas pruebas para ver si no es necesario tener
341 que quitar el agua a ciertos lugares, la prueba de hoy fue un poquito exitosa, pero
342 por el momento continuamos con los cierres, esperemos que no sean por mucho
343 tiempo.

344 Les comente la semana pasada que tenía reunión con el INDER para el
345 proyecto Las Barbacoas, gracias a Dios va caminando bien, nos solicitaron muchas
346 cosas que para un proyecto de esa magnitud desconocíamos, la gente del
347 Tecnológico nos está trabajando los diseños de los pasos de puente porque el
348 MOPT no nos va a dar ningún permiso si no tenemos esos diseños, nos pidieron
349 viabilidad ambiental, Atahualpa a nivel profesional nos dijo que no era necesario
350 pero el INDER nos lo está solicitando, entonces en una próxima modificación lo
351 vamos a meter que sale aproximadamente para 2 millones de colones. El viernes
352 vamos a tener la gira con la gente del INDER, el ingeniero quiere ver todo el
353 recorrido, la verdad yo estoy muy esperanzado y ellos muestran interés, a ellos le
354 estamos presentando la etapa 3 y al IMAS la etapa 4 pero vamos a ver si les
355 presentamos la etapa 4 también.

356 ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS

357 **1-**Se acuerda reunirse en comisiones el próximo martes 13 de julio de 2021
358 a las 3:00 p.m. comisión de Hacienda y Presupuesto, a las 4:00 p.m. comisión de
359 Plan Regulador y a las 4:30 p.m. comisión de Asuntos Jurídicos.

360 **2-** Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta don Gustavo ya hoy
361 refrendamos el oficio que nos envió Atahualpa para liberar disponibilidades en barrio



362 San Isidro, me imagino que una vez refrendada ¿se puede iniciar de momento o
363 hay que esperar cierto tiempo?

364 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta si se puede proceder de inmediato,
365 se llaman a los que tenemos en lista de espera.

366 ARTICULO X: CIERRE DE SESION

367 Cierre de sesión.

368 Al ser la 6:53 p.m. se concluye la sesión.

369

370

371

372

373

374 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.